

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****802**      *IPHONE MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 21 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad la reducción de capital social para devolución de aportaciones a los accionistas, con disminución del valor nominal de todas acciones, pasando de los 142.000 euros actuales de capital social a 79.400,72 euros, y todas las acciones bajan su valor nominal de los actuales 500 euros a 279,58 euros.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- El Administrador Único, José María Zafra Benjumea.

ID: A090095572-1